

INFORME DE SEGUIMIENTO N° UAI 0012/2019

PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° UAI 011/2018, INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORIA ESPECIAL SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA 435 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO B-SISA Y SU INCORPORACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL PROYECTO

LA PAZ – BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE SEGUIMIENTO

- Entidad:** Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)
- Referencia:** **PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° UAI 011/2018, INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORIA ESPECIAL SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA 435 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO B-SISA Y SU INCORPORACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL PROYECTO**
- Objetivo:** Evaluar el cumplimiento de las tres recomendaciones emitidas en el Informe UAI 011/2018 emergente de la Auditoría Especial sobre la Ejecución de la Partida 435 Equipos de Comunicación del Proyecto B-SISA y su incorporación en los Estados Financieros al cierre del Proyecto.
- Objeto:** El objeto del seguimiento lo constituye el informe de Auditoría UAI 011/2018; el Formato 1 Información sobre la aceptación de recomendaciones; Formato 2 Cronograma sobre la Implantación de Recomendaciones; así como la documentación generada en la Agencia Nacional de Hidrocarburos como resultado de la aplicación del cronograma de implantación establecido en el Formato 2 elaborado por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC); la Dirección de Administración y Finanzas (DAF); Dirección de Coordinación Distrital (DCOD) y la Dirección de Comercialización de Derivados y Distribución de Gas Natural (DCD).

Sin embargo, es pertinente aclarar que para la presente evaluación se consideró la nueva estructura organizacional de la Entidad, aprobada mediante Resolución Administrativa RA-ANH-DJ.ULJA N° 0039/2009, del 27 de febrero de 2019, en la cual se suprime, entre otras Direcciones y Unidades, la Dirección de Coordinación Distrital (DCOD) y la Dirección de Comercialización y Derivados y Distribución de Gas Natural (DCD), es así que las funciones desarrolladas por dichas Direcciones fueron asumidas por la Dirección de Regulación y Fiscalización (DRF); Dirección de Control y Supervisión (DCS); y, la Dirección de Lubricantes y Biocombustibles (DLB), todas dependientes de la Dirección Reguladora de Comercialización (DRC).

Respecto a las Direcciones Distritales, de acuerdo a la nueva estructura, dependen directamente de la Dirección Reguladora de Comercialización.

Para efectos de la evaluación del seguimiento se considera como fecha de corte el 26 de diciembre de 2019



Resultados: En base a los resultados del seguimiento efectuado al cumplimiento de las recomendaciones del Informe UAI 011/2018, emergente de la Auditoría Especial sobre la Ejecución de la Partida 435 Equipos de Comunicación del Proyecto B-SISA y su incorporación en los Estados Financieros al cierre del Proyecto, se concluye que de las tres recomendaciones emitidas una fue cumplida y dos no fueron cumplidas a la fecha; las recomendaciones no cumplidas son las siguientes:

- Deficiencias identificadas en la verificación física de activos fijos del Proyecto B-SISA y las actas de transferencia de activos Fijos (R1)
- Equipos de Comunicación que no se encuentra operando y/o no instalados y en mal estado, que no fueron reportados al seguro (R3)

La Paz, 30 de diciembre de 2019



La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf. Piloto: (591-2) 2 614000 • Fax: (591-2) 2 434007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av. San Martín N° 1700, entre 3er y 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 3 459124 - 3 459125 • Fax: (591-3) 3 459131
Cochabamba: Calle Baldovinos N° 663, entre calles Chuquisaca y La Paz • Telf.: (591-4) 4 010271 - 4 010272 - 4 010273 - 4 010274 - 4 010275 - 4 010276
Tarija: Intersección de calle Virginio Lema N° 787 y calle Ejército N° 389z • Telf.: (591-4) 6 649966 - 6 668627 • Fax: (591-4) 6 113719
Sucre: Calle Loa N° 1013, entre calles La Paz y Cap. Echeverría • Telf.: (591-4) 6 431800 • Fax: (591-4) 6 435344
Potosí: Av. Villazón N° 242, entre calles San Alberto y Wenceslao Alba, Edif. Ana María Salinas • Telf.: (591-2) 6 229930
Oruro: Calle Ismael Vásquez, entre calle Colombia y calle 1° de Mayo, Urbanización Villa Chiripujio, Zona Zud Oeste • Telf.: (591-2) 5 117702
Pando: Av. 9 de febrero s/n, Km 3, casi esquina Madre Nazaria, Edif. CIC Pando
Beni: Urbanización El Chaparral, Mz. H. Lt. N° 9
www.anh.gob.bo